EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XV

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre................ 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Jueves 1.º de Abril de 1897

No se publica los días festivos

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.253

PIANO

Se vende uno magnífico marca Montano.

Del precio y condiciones informará Francisco Fernández Hontiyuelo, afinador y recompositor de instrumentos de música; Mayor pral 184, Palencia.

VINO

Se han abierto otras dos nuevas cubas, de tinto y clarete en la bodega de D. Sotero Gregorio, á 30 céntimos litro.

VINO

Se expende tinto y clarete á 30 céntimos litro, en la bodega de D. Eduardo R. Tabares, Mayor pral. número 177.

DE JUEVES Á JUEVES

El telégrafo.—Buenas noticias.—*El Niño de Dios.*—El hambre, la filoxera y otros excesos.—La toma de Imus.—Polavieja y Lachambre.—Se aclara el horizonte.—De localidad.—Contra la filoxera.—Trabajos concejiles.—El tiempo.

Si no ha sido muy fecunda en sucesos locales la semana que hago objeto de esta revista, en cambio el telégrafo nos ha comunicado algunas noticias que han abierto nuestro corazón á la esperanza entre la tenebrosa atmósfera que nos rodea. Las últimas victorias alcanzadas en Filipinas, en que el bravo Lachambre ha sabido sofocar por medio de las armas la mayor parte de la rebeldía tagala en la Isla de Luzón y los despachos oficiales que llegan de Cuba y que son presagio de la pronta pacificación de la gran Antilla, hacen que la semana á que me refiero no sea tan triste y pesimista como las que la han precedido, por más que todavia existen en nuestra querida patria calamidades sin cuento, cuya huella tardará mucho en borrarse.

Comunicándonos á diario el telégrafo los sucesos de actualidad que más ocupan la atención pública, y teniendo abierta en nuestro periódico una Sección especial para dar cuenta de todo cuanto afecta á las dos guerras que sostenemos, muy poco he de decir respecto á los asuntos de fuera.

Y en verdad que estos han menudeado.

En primer lugar tenemos á un llamado *Niño de Dios*, que ejerciendo de Mesías con boina, ha soliviantado los ánimos en el bajo Aragón, hasta el punto de armar últimamente un conflicto serio en el Círculo tradicionalista de Zaragoza; tenemos que en Andalucía continúa el hambre y la miseria en la clase obrera; que en un buen número de provincias infesta los viñedos la plaga filoxérica amenazando también á nuestra comarca; que ya se echan por ahí á trabajar para las próximas elecciones los que desean ocupar el escaño concejil, y esta si que es plaga; que el Gobierno se prepara para un nuevo empréstito en vista de que al otro ya le ha sucedido aquello de ¡buenas noches nos dé Dios!; y tenemos, por último, que ya están acuñadas las nuevas monedas de 100 pesetas, que, seguramente, irán á parar al extranjero, después de que se pague con ellas la mensualidad corriente á los señores ministros.

De modo, que lo que es impresiones no han faltado.

Lo que sucede es que yo no puedo meterme en comentarios respecto á las mismas, por el asunto que me callo y que no ignora el curioso lector.

La toma de Imus, asunto principal de los días que hago objeto de esta reseña, ha llevado el entusiasmo á todos los españoles, pues con esta victoria y el avance de las tropas del general Lachambre hacia Cavite, puede considerarse como muy próximo á su completa pacificación el Archipielago filipino. De ahí que, á nuestro juicio, no se hará preciso organizar nuevos refuerzos de tropas, considerando, además de las consecuencias del triunfo, el efecto moral que éste ha causado en los rebeldes, muchos de los cuales continúan acogiéndose al amplio indulto concedido por la autoridad suprema del Archipiélago.

Muchos comentarios se han hecho por los periódicos, respecto al precipitado regreso á la península del general Polavieja, y en cuyo asunto creen ver algunos, no la imprescindible necesidad que, según el citado general, le obliga á abandonar el Archipiélago, efecto de la enfermedad que padece, si no rozamientos que pudieran existir con el Gobierno.

Por razones que no pasarán despercibidas para nuestros lectores, nosotros no podemos ahondar en la cuestión, ni siquiera hacer los comentarios que nos sugiere este asunto. Lo que si está en el ánimo de todos, es que durante el breve lapso de tiempo que lleva en el mando el general Polavieja, se han visto resultados prácticos, siendo de esperar que cuando desembarque en Manila el nuevo gobernador general señor marqués de Estella, se encuentre pacificado por completo el territorio tagalo.

Este asunto, ó sea las continuadas victorias que alcanzan nuestras armas en la provincia de Cavite, principal foco de la rebelión, es lo que más ha ocupado la ateneión de los periódicos durante los dias que hago objeto de este resumen semanal, conviniendo todos aquellos en la importancia que supone la fecunda labor del general Polavieja, y prodigando á este y al bravo Lachambre, los más justificados elogios.

El horizonte que desde hace algún tiempo envolvía á nuestra desgraciada España, parece que empieza á aclarar, aunque, según dejamos dicho, pasará mucho hasta que se rehabilite, no solo nuestro antiguo explendor, si no la paz que tanto ansiamos.

Excepto las noticias que se refieren á la crónica de la guerra, ninguna otra de interés general nos ha comunicado la prensa, durante los días que reseño. Hoy como saben nuestros lectores, la atención pública se halla reconcentrada en los asuntos que afectan á la integridad de nuestro territorio, y todos los sucesos que ocurran, quedan desvanecidos ante la importancia y trascendencia de aquel. Así, pues, tengo que pasar á ocuparme de los asuntos locales, aunque estos no hayan ofrecido gran novedad ni interés para la mayor parte de los lectores de este periódico.

Puede decirse que el único suceso que ha llegado á despertar algún interés en la semana cuyo resumen hago, es el de la reunión de viticultores celebrada el domingo último en el Salón de actos de la Económica del País. Amplia fué la revista que hicimos relativa al citado acto, y claro y terminante el juicio que emitidos respecto al asunto de la convocatoria.

Consagrados especialmente á procurar por la defensa de los intereses de nuestra provincia, claro es que merece toda nuestra atención cuanto se relaciona con la agricultura, principal elemento de riqueza en esta comarca.

La invasión filóxerica en una parte de nuestros viñedos, ha llegado á hacer más triste el cuadro que ya se ofrecía ante los apenados agricultores, que después de sufrir las consecuencias de la situación porque hoy atraviesa el país, se ven amenazados por el peligro de una plaga que pudiera ser su ruina.

Afortunadamente, y esto ya lo digimos en nuestro primer artículo respecto al asunto, hasta ahora es bastante escasa la zona de viñedo epidemiado, y esperamos que habrá de contenerse la invasión de la plaga, con los remedios eficaces que se empleen para ello.

Teniendo en cuenta la proximidad de las elecciones para concejales, empiezan á hacerse preparativos en esta capital, por las personas que aspiran á ser reelegidas, y que son bastantes, aunque el movimiento no ha empezado todavía para que podamos ocuparnos con alguna extensión en el asunto.

El tiempo, propio de verano que hemos venido experimentando, ha hecho que nos creyéramos libres del frío hasta los primeros cierzos de Otoño, convenciéndonos después que lo que hizo Marzo, saliéndose de su programa, fué darnos una dedada de miel, para despedirse con todo su acompañamiento de lluvias, y huracanes. De todas suertes, pudimos disfrutar de algunos días apacibles y hermosos, y eso llevamos por adelantado.

No ha habido otras impresiones que pueda comunicar á mis lectores, y, por lo tanto, dejo esta Sección, para ocuparme en otras que acostumbro escribir diariamente en este periódico.

Clotaldo.

INFORMACION POSTAL

Madrid 31 de Marzo de 1897.

Sr. Director:

Publican esta mañana los periódicos que reciben servicio directo de la isla de Cuba extensos despachos relativos á una visita que hicieron al cabecilla Rius Rivera, hoy preso y herido en San Cristobal, varios corresponsales españoles.

Recibiólos dicho cabecilla con amabilidad suma y les contó numerosas anècdotas de la pasada insurrección en que intervino directamente, pero se negó á formular juicios ni opiniones acerca de la actual rebelión, en la que ha intervenido desde Septiembre último en que desembarcó procedente de Nueva York.

Parece confirmarse el que se prepara una nueva combinación de gobernadores, siendo la base el gobierno civil de Barcelona, y entrando en ella, entre otros, los de las provincias de Tarragona y Almería.

Como quiera qne se encuentra aquí el gobernador de Valencia Sr. Miranda, al cual suponen disgustado por las divisiones de los conservadores valencianos, se le ha indicado para el gobierno civil de Barcelona; pero mi impresión es que el gobierno aún no ha resuelto nada en lo que á las personas se refiere.

Algunos liberales comentando las favorables noticias de Cuba y de Filipinas, dicen que el Sr. Sagasta ha dicho que esto puede acelerar la venida al poder del partido que acaudilla.

Hoy se ha recibido el siguiente telegrama oficial de Cuba:

«En reconocimientos en Matanzas tuvo el enemigo un muerto. Batallón Vergara en reconocimientos en Soledad (Pinar) hizo 2 muertos.

Batallón Infante en potrero Inglés batió grupo é hizo 4 muertos, persiguiendo rebeldes al abrir una talanquera la compañía de vanguardia estalló un torpedo, resultando 2 de tropa muertos y heridos capitán Eusebio Guallart Llanas, tenientes Juan Zinardo Sangay y Antonio Ramón Alegre y 15 de tropa.

Presentados nueve.—*Ahumada.*

También se ha recibido el siguiente de Puerto Rico:

«Ruego á V. E. trasmita á S. M. y al gobierno respetuoso agradecimiento mio y del ejército por su felicitación por el pronto término del levantamiento.

Según noticias las partidas sumaban 87 hombres; entre presentados y aprehendidos hay 83, entre ellos dos cabecillas: se hacen activas pesquisas para capturar los cuatro que quedan, reinando completa tranquilidad.

Masa opinión rechaza movimiento según manifiesta; encuentro cooperación decidida en los partidos, especialmente el incondicional y fusionista.

Reitero mi leal adhesión con la de este ejército.—*Marin.*

Cartas que hoy se han recibido en Madrid procedentes de Kington (Estados Unidos) dicen, que el meeting filibustero celebrado en aquella capital el día 27 de Febrero último, careció de importancia y los cubanos allí residentes señores Portuondo y Céspedes que tienen significación revolucionaria dejaron de asistir al meeting en vista de las personas que concurrían á la reunión, calidad nada recomendable. Esto demuestra que todas esas versiones que hacen correr los laborantes sobre núcleos simpatizadores tienen mucho de quimera y de fantasía.

Por referencia de un telegrama de Washington se ha dicho esta tarde que el vapor «Bermuda» habia desembarcado una expedición filibustera en la costa Norte de Cuba, agregándose que las tropas la habían batido causando numerosas bajas al enemigo. En los centros oficiales no se tenia noticia del hecho.

Los ministros de la Guerra y Marina han despachado esta mañana con S. M. la Reina. El primero aparte de otros asuntos ha firmado los ascensos de los Sres. Gasco á general de división y á generales de brigada Hose y Ceballos.

Concediendo gran cruz del mérito militar pensionada á los generales March y Bosch.

Por otro decreto se encarga al capitán general de Castilla la Nueva de la presidencia de la Comisión de táctica.

El ministro de Marina ha firmado los siguientes decretos:

Disponiendo pase á situación de reserva el vicealmirante Sr. Maimó, y ascendiendo á vicealmirante al Sr. Requera, cesando este en el cargo de jefe de la escuadra de instrucción.

Ascendiendo a contralmirante á don Manuel de la Cámara, cesando este en el cargo de jefe de la Comisión de Marina en Londres, nombrando para este cargo á D. Joaquín Lazaga que es ascendido á capitán de navío de primera clase.

A última hora se ha recibido en el ministerio de Marina un telegrama del jefe del apostadero de Filipinas manifestando que la escuadra ha cañoneado el importante pueblo del Rosario incendiándolo y destruyéndolo y causando centenares de bajas á los rebeldes.

El acorazado que ha de construirse con el producto de la suscripción de la colonia española de la Argentina no llevará el nombre de «Moctezuma» sino el de «Isabel la Católica» y se construirá en la Carraca. Otro barco que se construirá con productos de la suscripción hecha en Méjico se construirá según noticias que se han extendido en uno de los astilleros del extranjero.

A las seis menos cuarto ha terminado la reunión del Consejo de Sanidad que ha presidido el ministro de la Gobernación. Los delegados Sres. Calvo Martin y Sañudo, que concurrieron representando á España a las conferecias sanitarias de Venecia, han dado cuenta de su misión manifestando que firmaron las conferencias *ad referendum*, es decir, reservándose las facultades de alterar las leyes sanitarias siempre que lo exijan las circunstancias, lo mismo que han hecho Alemania y Portugal.

El Sr. Romero Robledo saldrá el lunes próximo para sus posesiones de Antequera, siendo probable que no regrese á Madrid hasta dias antes de la apertura de Cortes.

MENCHETA.

La crisis agrícola

Que venimos padeciendo en España una crisis agricola y por consecuencla crisis en todo lo que se relaciona con el modo de ser del país español—dice *El Liberal Navarro*—patente está en todos los actos de la vida social cuyo final es siempre la expresión que desalienta, amilana, y horroriza ¡¡no hay dinero!! y esta expresión lo mismo se repite en las altas esferas gubernamentales, que en los llamados *ricos*, que en la clase media, que en la clase baja. Los unos para acometer empresas con que difundir el bienestar de sus administrados, los otros, por no poder poner en movimiento sus capitales. en la incertidumbre de perderlos, la clase media, deseando utilizar su inteligencia y sus brazos en el trabajo, pera producir lo necesario para la vida,

M.C.D.2022

y no encontrando donde ejercer sus actividades; y por último, la clase baja, revolviéndose en el estrecho círculo que le crean las demás clases sociales, en su inacción en la producción.

Esta crisis general que arranca ó tiene su origen en la crisis agrícola la que se agrava con las tristezas de las guerras coloniales, aumentándose con las que pretenden iniciar los enemigos de nuestro país, pues enemigo es el que presume que el origen de nuestros males está en los procedimientos de Gobierno y no en los procedimientos industriales, únicos fundamentos de la paz, armonía y progreso de las naciones, se hace preciso, tratar de aquella y de estos, pues podría darse el caso, que agrandaría el colmo de nuestras desventuras, si se dejase obrar á ilusos, que saben si, el por qué de la mala situación del país español, pero ignoran los procedimientos para evitarles; afirmación que se comprueba con la actitud de ese mismo país, unas veces no haciendo caso de sus apreciaciones gubernamentales, y otras reprobando con el silencio las intentonas siempre funestas que se atreven á realizar.

Ya la fuerza en el siglo que está próximo á terminar, se ha sustituído de hecho y de derecho por la inteligencia, siendo las potencias más fuertes las que han desarrollado más ésta en los desenvolvimientos de trabajo, especialmente agrícola, pues sabido es que siendo la agricultura, la industria de primeras materias para todas las demás industrias, si aquella se paraliza, estas sufren la misma paralización, y como todo lo que no progresa, se atrofia, y por último, muere; de aquí que las industrias en España, se lamenten de su malestar, consecuencia de las deficiencias de la agricultura, cuya paralización es consecuencia á no dudarlo, de los procedimientos que para trabajar dicha industria se emplean, procedimientos que en Castilla, se principian ya á discutir en el Centro de Labradores, de reciente creación en esta capital, más bien dicho tienen discutidos y aclarados para presentar al labrador, y á su vez estudiados y practicados otros en su sustitución, que realicen el progreso agrícola tan deseado por todos.

Resolver este problema es, pues, obra de todos también y á esta resolución debemos dedicarnos, desechando algaradas y pretensiones que tanto por lo intempestivas como por insistentes rayan en ridículas.

Convénzase el pais español que pronto, muy pronto, ha de ponerse á prueba su progreso en el trabajo industrial, y que á todo, y cada una de las industrias en particular interesa en rivalizar, en escogitar nuevos métodos para su desarrollo, pues los gastos que ocasionan las guerras, han de satisfacerse con los mayores productos que el expresado trabajo industrial proporcione, empezando por resolver la crisis agrícola, que en esta provincia y en general en Castilla la Vieja ya tiene dada la voz de alarma el Centro de Labradores en el que poco á poco se van agrupando todos los que principalmente viven del producto de la tierra, lentitud que le priva de que no sean ya un hecho los campos de experiencias donde se ponga de manifiesto el hecho también de la mayor producción de la tierra, á la vez que dar seguridades al labrador de que todos los elementos que emplee en su industria, como son semillas, maquinaria, abonos, etc.; son buenos.

Agrúpense, y háganlo con este fin de difícil naturalización, tanto por la exigencia de la triste situación del pais, como porque todos debemos estar saturados de que los que buscan en los nuevos procedimientos gubernamentales la mayor producción, llevan la innoble intención de encumbrarse sobre las decepciones de los que los creen.

RETAZOS

El llamado *Niño de Dios*, con boina, que tanto ha levantado los ánimos en el bajo Aragón, se propone pedir protección al marqués de Cerralbo, para que este le costee una carrera.

Se conoce que el nuevo Mesías es listo y sabe ya donde le aprieta el zapato.

Y como niño sin par
y de carácter entero,
comprende sin vacilar
que en el mundo lo primero
es mamar.

***

¡Hombre, hombre, hombre!

El célebre político inglés Mr. Gladstone, que tiene cerca de 90 años, ha aprendido en pocos días á andar en bicicleta, y hace algunas excursiones en Cannes (Francia) donde actualmente se halla de temporada.

¿Y ustedes dirán que á buena hora mangas verdes?

Pues no señor.

Precisamente en esa distracción y otras análogas, debían de dar todos los Jefes políticos.

Especialmente en España.

Pues mientras ejercitaban
su afición de tales modos,
al país no reventaban,
y eso ganábamos todos.

***

Dice un periódico que el maestro de Escuela de un pueblo de la provincia de Murcia, ha solicitado la plaza de sacristán, vacante en aquella localidad, cuya plaza le ha sido concedida.

Me parece bien.

De todas suertes, repicando las campanas y ayudando á misa, ganará seguramente más que explicando la lección á los niños.

Y si hubiera estudiado
para torero,
no experimentaría
tales aprietos;
pues hoy para ganarse
mucho dinero,
se sabe que no hay cosa
como los ¡cuernos!

***

Se quejan algunos tradicionalistas de Zaragoza, de que el Juzgado haya llamado á declarar al titulado *Niño de Dios*, causante de la clausura del Círculo carlista de aquella ciudad.

Yo también comprendo
que es crimen atroz
llamar al Juzgado
al *Niño de Dios*.

LOCAL Y PROVINCIAL

EN LA DIPUTACION

La provincial Asamblea, ha celebrado en la mañana de hoy la primera de sus sesiones en el actual período semestral; ocupada la presidencia por el gobernador civil Sr. Orbe, éste saludó á la Diputación, en un breve discurso, al que contestó cortesmente el presidente Sr. Guijelmo.

Después se dió lectura al proyecto de presupuesto formado por la comisión correspondiente, acordándose pasara de nuevo á la comisión para que emitiera informe.

Se completaron las comisiones que no lo estaban, por ausencia de sus vocales, y el señor presidente dió por terminada la sesión.

Orden del día para mañana, la discusión y aprobación del presupuesto.

Por la Comisaría de Guerra de esta plaza, y en virtud de lo dispuesto por Real orden de la Inspección general, dirigida á la adquisición de un local con destino á la instalación del Gobierno Militar de esta provincia, se convoca á los dueños de las casas que deseen ofrecerlas al objeto indicado, para que presenten sus proposiciones durante el plazo de un mes que empezará á contarse desde el día en que se publique el anuncio en el *Boletín Oficial*.

El número de reses degolladas ayer en el Matadero, es el siguiente:

Vacas, 3.—Terneras, 3.—Carneros, 0.—Corderos, 0.—Lechazos, 68.—Ovejas 0.—Cerdos, 3.

Para mañana continuará viéndose en esta Audiencia, la causa señalada para el día de hoy.

Ha sido publicada una Real orden previniendo á los gobernadores de provincia, que se proceda á la rotulación de calles, plazas y paseos, y numeración de edificios, á fin de coadyuvar á la rectificación de datos para el nuevo nomenclator que se formará en breve plazo.

Los juzgados municipales tienen la obligación de remitir al de 1.ª instancia para el día 10 del corriente mes de Abril, el estado de los juicios de conciliación verbales y de desahucio y de faltas que se hayan celebrado durante el primer trimestre del año actual.

Por la junta de socorros de *El Imparcial*, se ha socorrido á los siguientes soldados de esta provincia:

Aquilino Ortega García, de Reinoso; Pedro Cosgaya Merino, de Báscones de Ojeda; Miguel González Fernández, de Barruelo de Santullán

---

Por virtud de haber sido declaradas desiertas por falta de licitadores las subastas de acopios para conservación de las carreteras de la Puebla de Valdavia á la estación de Alar del Rey y Guardo á Burgos, sección de Cervera á la estación de Aguilar, este gobierno de provincia ha dispuesto nueva subasta, bajo las mismas bases establecidas anteriormente.

Por el inspector de abastos se han inutilizado hoy 45 kilos de sardinas, por no encontrarse en debidas condiciones para el consumo.

Por disposición del alcalde de esta capital Sr. Raboso, han vuelto á reanudarse los trabajos de adoquinado en la calle Mayor principal, tantas veces solicitado por nosotros en este periódico, haciéndonos eco de las justificadas quejas del vecindario.

La citada autoridad se propone continuar esta mejora, en tanto existan fondos para ello, siendo muy digna de elogio, toda vez que con ella no solo atiende al ornato de la población, sino lo que es más importante, á las reglas que preceptúa la higiene.

Reciba nuestro aplauso el Sr. Raboso.

Por Real orden fecha 31 de Marzo último, ha sido nombrado oficial de 5.ª clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia, D. Jacinto Maestro, que desempeñaba igual destino en la de Lugo.

Reuma.—No hay uno que se resista á la eficacia poderosa, jamás desmentida del *Bálsamo antirreumático de Orive.*
EN PALENCIA, FARMACIA DE FUENTES

Apetito y descanso

He aquí dos señales invariables por las cuales una madre puede juzgar de la salud de sus hijos, las cuales son apetito y sueño.

Cuando un niño come bien y duerme mejor, no hay motivo de zozobra. Alimento y descanso son los dos factores más importantes para su crecimiento y buena salud durante la vida; una cantidad insuficiente cualquiera de ellos, da por resultado la debilidad en las fuerzas vitales y la gradual pérdida de salud.

Un caballero nos ha favorecido con la siguiente manifestación:

«Tengo el gusto y la satisfacción de poder comunicarle que, gracias á la Emulsión Scott, he logrado el completo restablecimiento de mi querida hija Clotilde, de dos años de edad, la cual hacia bastante tiempo había perdido por completo el apetito, el color y robustez, llegando á un estado tal de postración y demacración, que hube de temer por su vida.

»Enterado por varias personas amigas de la eficacia de la Emulsión Scott, decidí, sin pérdida de tiempo, que la tomara mi hija, experimentando á la tercera botella que había recobrado completamente el apetito y las fuerzas, desapareciendo sucesivamente el mal color y la postración que hacía esperar un fatal resultado. Hoy, ya buena del todo, y sin la menor huella de enfermedad, me complazco en comunicárselo para que pueda hacerlo público siempre que le convenga, constándole que le queda altamente reconocido, y le saluda su afectísimo S. S. Q. S. M. B., RAMÓN ROZADA.—*Valls 14 de Noviembre de 1895.*»

La niña que menciona la carta que antecede, perdió el apetito, siéndole imposible alimentarse, y hasta que tomó la Emulsión Scott fué rápidamente perdiendo sus fuerzas vitales. Sin embargo, al tomar este remedio le volvió el apetito y le sirvió de una nutrición perfecta, lo que prueba que la Emulsión Scott estimula el apetito y da fuerzas y carnes cuando otros remedios son ineficaces. Es el gran alimento para niños de todas edades que no medran. Los médicos en todas partes del mundo la recomiendan.

La superioridad de la Emulsión Scott sobre sus similares está fuera de toda duda; pero hay tantas falsificaciones que se ofrecen al público, que nos vemos obligados á prevenir á todo el mundo contra ellas. La única verdadera Emulsión Scott está cubierta con un envoltorio con nuestra marca de fábrica, que se distingue por un hombre llevando un gran bacalao á cuestas.

EN LA AUDIENCIA

Al cerrar ayer nuestra edición, cinco de la tarde, dejábamos al ministerio fiscal con la acusación respecto al procesado Anastasio del Río, acusación que terminó pocos momentos después, haciendo entender á los señores jurados, la gran participación que en los hechos había tomado aquél.

Continúa con la de los otros tres procesados, haciendo resaltar la contradicción de Nicasio Martínez, que mientras asegura que no estuvo en Palencia, hay un testigo que bajo el juramento prestado, dice haberle visto echado en dicho día, en uno de los bancos del paseo del Salón.

Considera igualmente responsables de los hechos que se persiguen, á los cuatro procesados y termina pidiendo al tribunal de hecho, que al dictar su veredicto, lo haga de culpabilidad respecto á los cuatro.

El defensor de Anastasio, Sr. García Crespo, hace un corto informe, pero claro y razonable, haciendo resaltar la ninguna participación de su defendido en los hechos que se persiguen, dice que él, como el ministerio fiscal, es partidario de que los hechos se castiguen, pero que no son los que aparecen en el banquillo los autores del robo del Sr. Herrero.

Rebate todos los cargos hechos por el fiscal, respecto á su defendido, basados en las mismas declaraciones de éste.

Termina rogando al jurado que al dictar su veredicto se fije mucho en las manifestaciones hechas por el procesado al prestar su declaración.

El defensor de los otros tres procesados Sr. Martínez Vázquez, principia dirigiéndose á los jurados por manifestarles que ya han oido que al tribunal no se viene á buscar criminales, sino á conocer en los hechos que se relacionan con los detenidos, y que del resultado del juicio y de las declaraciones, ninguna luz ha dado para que sus defendidos sean castigados, por no resultar que ellos hayan sido los autores.

Después de otra serie de consideraciones, dice que Anastasio en sus varias declaraciones ha declarado como autores primero á unos, luego á otros, después á otros, y así sucesivamente, añade que no es posible llevarse á cabo un robo en la forma señalada por Anastasio, sin conocerse las personas, porque la proposición en tal forma es absurda é irrealizable.

Por último, al terminar su informe, dice que los jurados deben desde luego declarar la inculpabilidad de sus defendidos, porque ninguna participación tienen en los hechos objeto de este sumario.

Después del imparcial resumen hecho por el Presidente Sr. Anaya, se retira el tribunal de hecho para contestar á las preguntas sometidas á su deliberación.

Vuelto de nuevo á la sala, se da lectura al siguiente

Veredicto

1.º ¿Anastasio del Río Pérez, es culpable de haber penetrado en la noche del diez y ocho al diez y nueve de Junio último, en la casa morada de D. Manuel Herrero, vecino de esta ciudad, en unión de otros y apoderádose de la caja de fondos, que sacaron por la ventana al corral, y desde este punto, á una tierra inmediata, donde la descerrajaron, apoderándose de unas cien pesetas, con ánimo de lucro? Sí.

2.º, 3.º y 4.º ¿Nicasio Martínez Fernández, Estanislao Martín Gutiérrez y Joaquín Vazquez Castellano, son culpables de haber penetrado en la noche del diez y ocho al diez y nueve de Junio último en la casa morada de D. Manuel Herrero, vecino de esta ciudad, en unión de otros y apoderádose de la caja de fondos, que sacaron por la ventana al corral, y desde este punto á una tierra inmediata, donde la descerrajaron, apoderándose de unas cien pesetas, con ánimo de lucro? No.

5.º Para penetrar en dicha casa, saltaron por una de las tapias del corral de la misma y abrieron la puerta accesoria forzando una reja del almacén y rompiendo además las barras de hierro? Sí.

6.º Para la ejecución de los hechos expresados, llevaban armas sus autores? Sí.

7.º ¿Dichos actos se ejecutaron de acuerdo ó concierto previo entre los ejecutores de los mismos? No.

En vista del anterior veredicto de culpabilidad para el Anastasio, é inculpabilidad para los otros tres procesados, el Ministerio Fiscal, pidió que se impusiera al referido Anastasio del Río, la pena de cinco años de presidio correccional, accesorias y costas é indemnización de 217 pesetas al perjudicado D. Manuel Herrero y que se absolviera libremente á Nicasio Martínez, Joaquín Vázquez, y Estanislao Martín.

El tribunal de derecho se retiró para dictar sentencia, y vuelto á la sala, promulgó ésta, de acuerdo en todas sus partes con la petición fiscal.

***

EL CRIMEN DE HÉRMEDES

La causa que ante el tribunal del jurado ha principiado á verse hoy en esta Audiencia, ya fué vista en el día 21 de Octubre del año último, pero el entonces procesado únicamente Florencio Pinedo declaró como autor al que con él se ha sentado en el banquillo Manuel Bartolomé, con cuyo motivo se suspendió aquel juicio para revisión del sumario.

Los hechos origen de este proceso, son los siguientes:

En la noche del 12 al 13 de Septiembre del año 1895, en el pueblo de Hérmedes de Cerrato y en ocasión que el vecino de este pueblo Isidro Pintado Mendoza, se hallaba echado y durmiendo, al extremo ó falda de un montón de trigo á medio bieldar que tenía en la era, se fueron á buscarle los procesados en esta causa, armados de un palo, y sin dirigirle palabra alguna y hallándose aquel dormido en la forma indicada anteriormente, le dieron varios golpes en la cabeza, causándole las heridas, á consecuencia de las cuales murió, debiendo ser su muerte instantánea.

El interfecto era tío carnal de ambos procesados.

M.C.D.2022

Estos son, á la lijera, los hechos origen de este proceso, y sobre los cuales ha venido á conocer el tribunal del jurado.

Forman la sala los Sres. Anaya, Gago y Gómez Casado, el ministerio Fiscal está hoy representado por el Sr. Roa, y de la defensa de los procesados, se hallan encargados los Sres. Martínez Arto y Gatón.

A petición del Sr. Martínez Arto, son recusados los 20 primeros jurados, que salgan de la urna, constituyéndose el tribunal con los 14 restantes.

Da principio el juicio por la declaración del procesado Florencio Pinedo, que niega toda su participación en los hechos, acusando como único autor de la muerte de Isidro Pintado, al otro hoy procesado Manuel Bartolomé, negando tambien cuantas manifestaciones le hace el ministerio público, contestando á las preguntas que este le dirige.

Después presta su declaración el procesado Manuel, que niega toda su participación en el crimen, acusando como autor de los hechos al proccesado Florencio.

Da después principio la prueba testifical compuesta de 57 testigos, que tiene que examinar el tribunal.

Después de haber sido examinados varios de los testigos, traidos al acto del juicio por el ministerio público, y siendo más de las dos de la tarde, el Sr. Presidente suspendió el acto para continuarse mañana a las diez.

EL SERVICIO DOMÉSTICO

III

Escándalo que se armó en el Salón por una cuestión de derecho

—

Después que por el Salón
se desvaneció en conjunto
aquella grande ovación,
pidió la palabra al punto
una de Villalobón.
Y concedido el formal
permiso presidencial,
la chica con voz entera
empezó de esta manera
alzándose el delantal:
«Compañeras y oradoras
y socias de caño y cesto
y amigas trabajadoras
y no digo que señoras
porque á estas yo las detesto.
Honda es...
— Orden!
—A decir
voy que es honda á estas alturas...
—Orden! vuelvo á repetir.
Yo no puedo permitir
que usted se meta en honduras.
—Protesto de esta cuestión
y de que aquí se avasalle
nuestra fiel institución!
—Vuelvo á decir que se calle
á la de Villalobón.
Concrétese usted en junto
y cíñase usted al hecho
que la ha traído á este punto.
—A mí me cabe el derecho!
—Pero tuerce usté el asunto.
—Pues bien, voy á concretar
lo que hoy al asunto implica
y lo que es justo acordar—
dijo volviendo la chica
su discurso á reanudar.
Porque yo como oradora
entiendo que á las criadas
aquí en Madrid y en Zamora
todas las amas hasta ahora
las tienen esclavizadas.
Y yo pregunto. ¿Podemos
vestirnos á nuestro modo
y según lo merecemos
las que aquí juntas nos vemos
con lo caro que está todo?
¡No; porque hoy la sociedad
juzga por lo que se vé
y yo no voy, la verdad,
á salir por la ciudad
sin llevar puesto el corsé!
(Muy bien.)
—Se hace usté un abrigo
y esto lleva de repente
todo el salario consigo,
lo cual es precisamente
lo que yo al ama le digo.
Después hay otra cuestión
que á tratar voy en concreto
y que merece atención
y por eso la someto
á esta ilustre reunión.
Y esta cuestión principal
es que por lo general
de noche estar no podemos
todo el tiempo que queremos
con el novio en el portal.
Y yo no quiero decir
que me oponga, no señor;
lo que yo vengo á sentir
es que nos hacen subir
cuando una está á lo mejor.
Y si nos quitan con esto
cosa que tanto nos presta
á las muchachas de cesto
según aquí manifiesto,
entonces ¿qué vida es ésta?
Pues bien, yo creo que aquí
según la Asamblea sabe,
solo hay dos caminos, y
¿nos cabe el derecho? Sí.
Pues si el derecho nos cabe,
yo creo que hay que atenerse
á una solución formal
que pronto consiga verse;
es decir, ó someterse
ó la huelga general.
(Aplausos en el Salón.)
—Orden!—dijo á la sazón
la Presidenta enojada
y volviendo la mirada
á la de Villalobón—
Concrétese usted al punto!
—Nos cabe el derecho?
—¡Sí,
pero venga al hecho en junto
pues lo que veo es que aquí
se sale usted del asunto.
Y en esto que se discrepa
si es que nos cabe el derecho,
es preciso que se sepa
que una cosa es que nos quepa
y otra concretarse al hecho!
—Protesto de esa opinión
que contra mí se sustenta:
(Voces en la reunión)
—La señora Presidenta:
Se levanta la sesión!

(Concluirá)

Clotaldo

SECCION MERCANTIL

Palencia, 1.º—En el mercado de hoy se ha puesto á la venta 150 fanegas trigo y 800 de cebada, cuyos artículos se han cotizado á los siguientes precios:

Trigo á 47 reales las 92 libras.

Cebada de 24 á 25 reales fanega.

En partidas las ofertas sobre vagón se hacen á 49'50 reales fanega y solo pagan á 49.

Sostenidos los precios.

—

Villada, 31.—Las entradas de cereales de poca importancia, siendo los precios á que se han cotizado los siguientes:

Trigo á 48 reales fanega; cebada de 30 á 32; centeno de 17 á 18; garbanzos de 90 á 180; alubias de 60 á 78 y patatas á 4 y 5 reales arroba.

Por labradores se han ofrecido á estos compradores en varias partidas sobre unas 3000 fanegas trigo y aspirando á obtener mejores precios, no han querido ceder más que 800 fanegas al señalado para el trigo llegado hoy.

En el mercado de ganade vacuno se presentaron 200 reses de las cuales se vendieron 125 para degollar, á 46 y 58 reales arroba.

El tiempo de menuda lluvia que tenemos, luciendo á ratos el sol, favorecen los sembrados que se encuentran en inmejorables condiciones.

Sostenidos los precios.—*El Corresponsal.*

—

Valladolid, 31.—En los Almacenes generales han entrado 100 fanegas de trigo, que se vendieron al precio de 49 á 49'25 reales una.

En el Canal se tomaron 400 fanegas de dicho grano al precio de 49 á 49'25 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

Rioseco, 31.—Al detall en el mercado de hoy llegaron á la venta 500 fanegas trigo, cotizándose las 94 libras á 48'50 reales.

En partidas las ofertas se hicieron á 48'50 reales siendo nulas las operaciones.

Tendencia del mercado sostenido.—*El Corresponsal.*

SECCION RELIGIOSA

Viernes.—Abstinencia de carne.--San Francisco de Padua y San Abundio obispo.

En la S I. Catedral predica el Sr. Deán.

En las Exclavas son los ejercicios del Sagrado Corazón de Jesús á las siete de la mañana y á las cinco de la tarde.

En la Soledad predica el Sr· D. Elías Poza.

SECCIÓN TELEGRÁFICA

MADRID 1.º (9'30 m.)

Indiferencia en Manila

En la capital del Archipiélago ha producido muy poco entusiasmo el nombramiento del general Primo de Rivera para el mando superior de aquellas islas.

Recuérdase que el Marqués de Estella durante la época de su mando, hizo una política muy afecta á la clase indígena.

La opinión general en Manila, es que terminada la guerra, que ya toca á en término, se requiere una campaña política, encomendada á una personalidad de talento y grandes prestigios militares.

—

MADRID 1.º (10 m.)

El Consul Lee

Telegrafían de Washington, manifestando que hasta ahora no se ha resuelto nada en concreto, relativo á la dimisión del Cónsul de los Estados Unidos en la Habana general Lee, ni del relevo de éste.

Tarifas aduaneras

La Cámara de representantes en Washington, ha prestado su aprobación á las tarifas aduaneras, no obstante la campaña que se hacía en contrario por una parte de dicho Cuerpo Colegislador.

—

MADRID 1.º (11 m.)

De Cuba

Según telegrama oficial recibido de la capital de la Isla, en reconocimientos practicados en las provincias de Matanzas y la Habana, matamos 13 rebeldes, entre ellos un titulado teniente.

Por nuestra parte tuvimos un muerto y 4 heridos.

A indulto

Se han presentado á indulto ocho insurrectos armados, procedentes de la partida de Máximo Gómez.

—

MADRID 1.º (2'15 t.).

Consejo de Ministros

El Consejo celebrado hoy en Palacio, ha carecido de interés.

El Sr. Cánovas se ocupó en los asuntos de actualidad, haciéndolo con más extensión al dar cuenta de las campañas de Cuba y Filipinas, respecto de las cuales se mostró bastante optimista.

Llegado el momento de la firma, se puso á esta un real decreto prohibiendo la introducción de armas en Filipinas, con arreglo á una de las bases del protocolo de Joló.

Se firmaron también tres decretos de indulto conmutando por la inmediata la pena de muerte á otros tantos reos, dos de ellos de la provincia de Toledo.

Asimismo se firmó un ascenso á coronel.

De crisis no se trató nada.

Mil presentados

Se ha recibido un importante despacho telegráfico, el cual dice que en Manila se han presentado á indulto 1.000 rebeldes, habiéndolo verificado 500 en Piñas y 130 en La Laguna.

Esto demuestra que la insurrección tagala va cediendo, por el efecto que han causado en los rebeldes los recientes triunfos del general Lachambre.

MADRID 1.º (3'15 t.)

URGENTE

Nuevas victorias

Telegrama oficial del jefe del Apostadero de Manila, participa que las tropas leales han tomado, después de reñida lucha, las plazas de Noveleta, Litrón y Rosario, entrando en las mismas entre aclamaciones de entusiasmo.

Ha sido incendiado el pueblo de San Francisco de Malabón.

Lachambre continúa el avance y en la capital del Archipiélago, reina inmenso júbilo.

—

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL

MADRID 1.º (4'20 t.)

4 por 100 interior contado.	63'60
4 por 100 interior fin mes.	63'55
4 por 100 exterior.	76'75
Amortizable.	76'15
Cubas (Emisión de 1886).	93'90
Cubas (Emisión de 1892).	78'65
Acciones del Banco de España. . . .	
Idem de la Tabacalera.	
Cambios París.	29'75
Cambio Londres..	32 60
PARÍS: 4 por 100 exterior.	60'68
Obligaciones de Aduanas.	95'35

AVISO A LOS PALENTINOS

La persona que tenga familia y desee educarla, puede pasar á la calle de Rizarzuela, número 35, donde se dará lección de escritura y lectura, de siete á ocho de la noche y por la tarde de una á dos.—Planta baja, Primitivo Gómez.

CASA EN VENTA

Una en la calle Mayor pral., de esta ciudad.

La persona que desee adquirirla puede pasar á la Agencia de Negocios de Rafael Peña, Mayor pral. núm. 23 quien dará razón.

AL PÚBLICO

Habiendo recibido el *Verificado de pararrayos*, aparato especial para comprobar el buen funcionamiento de las instalaciones de dicho género:

El oficial de Telégrafos Sr. Bugedo, va á proceder á la comprobación gratuita de las instalaciones hechas por él, y avisa á los que quieran cerciorarse de si los pararrayos que tienen en sus edificios responden ó no al objeto para que se les ha colocado, porque ya saben que más vale no tener dichos aparatos protectores, que tenerlos y que no funcionen cuando son necesarios.

La comprobación solo costará de 10 á 15 pesetas, si no se trata de los instalados en torres de gran altura, que sería á precios convencionales.

Los avisos se dirigirán al referido oficial, calle Mayor pral., núm. 106, entresuelo.

Asimismo, suplica á las corporaciones y particulares que le tienen encomendadas la conservacion de sus instalaciones eléctricas, dirijan á las referidas señas las reclamaciones y avisos para evitar retrasos en el arreglo de aquellas.

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid

En Palencia: Fuentes Aspurz é Hijo, y L. Escudero.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, MADRID.

Depósito en las principales farmacia de España y Ultramar.

CASA

Se vende la señalada con el número 6 de la calle de los Herreros.

Para tratar del precio y condiciones, dirigirse á su dueño que vive en la misma.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos.

M.C.D.2022

La mejor preparación para conservar, restaurar y embellecer el cabello es

EL VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER.

Conserva la cabeza libre de caspa, sana los humores molestos é impide la caída del cabello. Cuando el cabello se pone seco, claro, marchito ó gris, le devuelve el color original y su contextura, estimulando un nuevo y vigoroso crecimiento. Doquiera se emplea el Vigor del Cabello del Dr. Ayer, suplanta todas las demás preparaciones y pasa á ser el favorito de las señoras y caballeros.

El Vigor del Cabello

del Dr. AYER.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT

UENTE AMARGA PROPIEDAD DEL **Dr. LLORACH**

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humores frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Paragarantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes e Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

La Unión y el Fenix Español

Compañía de **Seguros reunidos**

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLOZAGA, núm., 1 (Paseo de Recoletos).

GARANTIAS

Capital social efectivo.	*Pesetas*	12.000.000
Primas y reservas.	»	44.028.645
Total.	»	56.028.645

33 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía *nacional* asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.694,43.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *más reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse á los Subdirectores Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154. Palencia

Ninguna **ANEMIA**

resiste a la

HEMOGLOBINA

de V. DESCHIENS

VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS

y HEMOGLOBINA GRANULADA

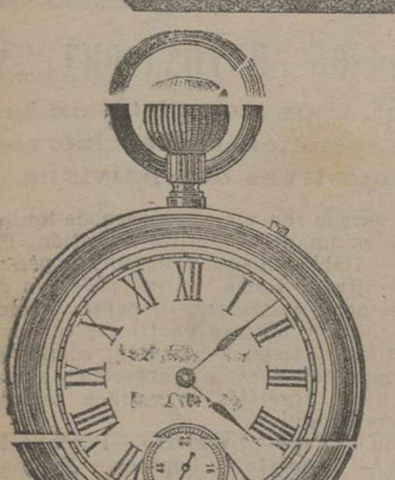

GRAN RELOJERÍA DE DIEZ

Mayor, 70.—Esquina al Corral de Castaño

Relojes de niquel Roskopf, perfeccionados, construcción sólida y de absoluta confianza á 30 petas.

Los mismos con esfera de relieve á. . 35 »

Relojes de señora desde. . . . . 12 »

Las composturas se hacen en el término de 24 horas y se garantizan por un año

Almacén de maderas

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Avenida de Casado del Alisal (LA CUBANA)

PALENCIA

FONDA DEL SIGLO

el mejor sitio de Madrid

SEVILLA, 4 y 6, PRAL.

dirigida por sus dueños Francisco de los Infantes y Amancia Massa, hija de la tan conocida Viuda de Massa, de Palencia

Sevilla, 4 y 6, pral.---Madrid

GRAN ALMACEN DE MUEBLES

DE

BRUNO GALLO

Gran surtido en despachos, salas, gabinetes, dormitorios, colgaduras, comedores, cómodas, lavabos de todas clases, camas de ebanistería y torneadas, colchones de muelles tapizados, sillerías tapizadas, de regilla y paja de todas clases, y todo lo concerniente al ramo.

Armarios con luna de 120×72 á 125 pesetas

Se reciben encargos para amueblar casas.

Se hacen y reforman toda clase de muebles.

Talleres de Ebanistería y Tapicería, Plazuela de la Catedral, 18

Almacén, Mayor pral, 142.—Palencia

EL RABIOSO DOLOR

DE

muelas cariadas

pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en **un minuto y sin riesgo alguno** usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRÈS Y FABIA, farmacéutico premiado en Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Palencia, Droguería del Hijo de Leandro Escudero.—**2 pesetas bote.**

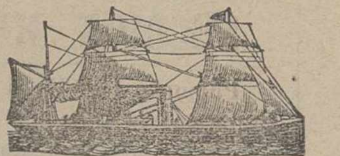

LINEA LARRÍNAGA

de Vapores Correos

entre LIVERPOOL, SANTANDER, Puerto-Rico y la Isla de Cuba

SERVICIO REGULAR

por los grandes y magníficos Vapores nombrados

Buenaventura, Álava, Saturnina, Niceto, Ramón de Larrínaga, Telesfora, Anselma de Larrínaga y María de Larrínaga

Fecha de salida	Nombre del Vapor	Destino
1897 ABRIL 7	SATURNINA	Puerto Rico, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos

Admite carga y pasajeros para los puertos citados.

Para solicitar cabida é informes en general, dirigirse á sus consignatarios en Santander

Viuda del Marqués de Hazas y Chanton

General Espartero, núm. 7.—*Teléfono núm.* 77

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia un día antes del señalado para la salida del vapor, acompañando á cada remesa nota del número de bultos, marcas y numeración, peso neto y bruto, valor de la mercancía, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, y cuidando que todos los bultos tengan marcado con la mayor claridad el puerto de destino.

AVISO IMPORTANTE

Procedentes de desmontes hay una gran partida de huecos usados, que se ceden muy baratos.

También hay en venta otra gran partida de huecos nuevos, en ventajosas condiciones.

Se construyen persianas de magníficos resultados y grandura.

Taller de carpintería de Claudio García, calle de Mazorqueros, núm. 22.

CORTA

Se hace de la del monte titulado del Conde, jurisdicción de Fuentes de Valdepero; para tratar en esta Ciudad con Don Cayo Rodríguez Balbuena, San Juan, núm. 13.

SE VENDEN

Dos casas señaladas con los núms. 8 en la calle de Pedro-Espina, y 128 en la calle Mayor principal respectivamente.

En esta imprenta se dará razón.

Corsetería madrileña

Las señoras que deseen hacerse corsés, deben hacer sus encargos en el nuevo taller, único en esta capital, Cestilla, 1, entresuelo, donde encontrarán grandes ventajas, tanto en la confección como en el precio, buen gusto y prontitud en los encargos.

Así como también se reforman toda clase de corsés, corsés-fajas, é igualmente bebés para niños.

Calle de la Cestilla, 1, entresuelo, esquina Mayor pral.

Gran partida de huecos hechos de carpintería de toda clase; balaustres y pilastras de escalera torneados, molduras para marquetear cornisas, jambas y rodapiés, chapas de nogal, caoba, erable, fresno, robles, sicomoro, doradillo y palo santo; á precios reducidos.

Zurradores, 18

AMA DE CRIA

Se necesita una para casa de los padres.

Darán razón en la imprenta de este DIARIO.

M.C.D.2022